



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

MMAC
MUSEO MORELENSE
DE ARTE CONTEMPORÁNEO
JUAN SORIANO

DEPENDENCIA: Secretaría de Turismo y Cultura
ORGANISMO: **Museo Morelense de Arte
Contemporáneo Juan Soriano**
OFICIO: MMACJS/COOR/925/2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito
del Proletariado, Revolucionario y Defensor del
Mayab"

Cuernavaca, Morelos a 29 de noviembre de 2024

JAVIER GARCÍA TINOCO
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE.

Sirva el presente como portavoz de un cordial saludo, y brindando seguimiento al Programa de Mejora Regulatoria dos mil veinticuatro [2024], del Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, y de acuerdo a las fechas establecidas para la entrega de los reportes bimestrales mediante oficio número CEMER/0094/2024, me permito enviar el Tercer Reporte Bimestral debidamente revisado y aprobado, al correo electrónico diana.curiel@morelos.gob.mx

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para la colaboración institucional pertinente.

ATENTAMENTE

MMAC

MUSEO MORELENSE
DE ARTE CONTEMPORÁNEO
JUAN SORIANO

MTRO. CRISTOPHER CONTEL LIMA
DIRECTOR GENERAL DEL MUSEO MORELENSE
DE ARTE CONTEMPORÁNEO JUAN SORIANO

C.c.p.- Lic. Carlos Alberto Ocampo Sánchez – Director Administrativo del Museo Morelense de Arte Contemporáneo – Para su conocimiento.
Archivo/Minutario

Av. Dr. Guillermo Gándara S/N Col. Amatitlán, Cuernavaca, Mor. C.P. 62410.



Formato II

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024
TERCER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2024 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres Infantiles, Juveniles y Público en General. • Cursos Académicos y Diplomados. • Visita Guiada en Idioma Diferente al español
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Se cumplió al 100% las acciones que se comprometieron, dando puntual seguimiento para que los datos de los trámites y/o servicios que brinda el MMAC, se encuentren actualizadas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

Nota: La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2024 en relación a las acciones en materia digital, así como de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
N/A	N/A	N/A

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Actualización del Manual de Organización del Fideicomiso Museo Morelense de Arte contemporáneo Juan Soriano	<i>Reformar</i>	Aprobación de nuestros perfiles de puesto, estructura orgánica y organigrama por nuestro Comité Técnico.
Creación del Manual de Políticas y Procedimientos del Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano.	Emitir	En espera de la aprobación del Manual de Organización para continuar con el proceso.

[Signature]
Mtro. Christopher Contel Lima
Director General del Museo Morelense
de Arte Contemporáneo Juan Soriano
Responsable Oficial

[Signature]
Verónica Betzáida López Montes
Jefe de Departamento de
Adquisiciones
Responsable Técnico



Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.